

Gobierno del Estado de Jalisco

Programa
Presupuestario:

147 Fomento de la Participación Social en la Educación Básica

Unidad Presupuestal

Secretaría de Educación

Unidad Responsable

Secretaría de Educación

Unidad Ejecutora del Gasto

Dirección de Participación Social

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

México con Educación de Calidad

6.4 Garantizar el acceso a la información y a la protección de los datos personales, fomentando la rendición de cuentas.

3.1 Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.

México Incluyente

2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.

Gobierno Cercano y Moderno

6.5 Establecer una Estrategia Digital Nacional para fomentar la adopción y el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, e impulsar un gobierno eficaz que inserte a México en la Sociedad del Conocimiento.

6.6 Consolidar un gobierno que sea productivo y eficaz en el logro de sus objetivos, mediante una adecuada racionalización de recursos, el reconocimiento del mérito, la reproducción de mejores prácticas y la implementación de sistemas de administración au

6.4 Garantizar el acceso a la información y a la protección de los datos personales, fomentando la rendición de cuentas.

Perspectiva de Género

6.7 Incorporar la perspectiva de igualdad de género en las políticas públicas, programas, proyectos e instrumentos compensatorios como acciones afirmativas de la Administración Pública Federal.

Objetivos de Desarrollo Sostenible ONU

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

A continuación se abordan los principales mecanismos que orientan la acción pública, específicamente el Eje, Tema, Objetivo del desarrollo y Estrategias del Plan Estatal de Desarrollo vinculadas con el Programa presupuestario:

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033

Eje del Desarrollo	Educación de calidad
Tema Central	Sistema educativo
Programa sectorial	Educación

Plan Institucional: *Plan Institucional 2014-2018 Secretaría de Educación*

Para más información del Plan Institucional consultar el siguiente link: <http://sepaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/planeacion/2344>

Objetivo del Desarrollo

O16 Incrementar el acceso, la equidad y la calidad de la educación

Estrategia

OD16E1 Ampliar la oferta, la calidad y el acceso para realizar estudios de posgrado y de educación continua

Gobierno del Estado de Jalisco

Programa
Presupuestario:

147 Fomento de la Participación Social en la Educación Básica

Objetivo General del Programa Presupuestario

Contribuir a incrementar el acceso, la equidad y la calidad de la educación, a través del impulso a la colaboración, autogestión y corresponsabilidad de la comunidad escolar, en el mejoramiento permanente de los órganos de participación social, para el logro de los propósitos educativos y la formación integral de los estudiantes.

**Alineación al programa
presupuestario federal**

P001 Diseño de la política
educativa

**Identificación en
el Padrón de
Beneficiarios**

No

Marco Jurídico

Con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15 Fracción VI, 50 y 116 Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 5 y 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 7, 8, 9, 39 Fracción VI, 19, 20, 101, 102 y 103 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco; 6 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; 4 Bis, 15, 20, 20 Bis, 21 y 22 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios; 6 y 7 del Decreto de la Política de Bienestar para el Estado de Jalisco y 151,152,153, 154, 155 de la Ley de Educación del Estado de Jalisco y Reglamento de asociaciones de padres de familia.

Magnitud del Problema

La magnitud del problema es: (X) Mejorable () En riesgo () Grave

Con la participación activa y democrática de los padres de familia en la toma de decisiones y la puesta en marcha de acciones concretas al interior de los planteles, genera un clima educativo, idóneo y congruente con la labor docente, en beneficio del aprovechamiento escolar, es decir, que los padres de familia a través de los Consejos Escolares y APF tengan un espacio de opinión en los procesos de planeación del ciclo escolar y conozcan el ¿Qué?, ¿Cómo? y ¿Por qué? se hacen las cosas. Por medio de enterarse del contenido del documento denominado "Ruta de Mejora" el cual, es un planteamiento dinámico que hace patente la autonomía de gestión de las escuelas, es el sistema de gestión que permite a la escuela ordenar y sistematizar sus procesos de mejora. A medida que en la escuela y en cada grupo se ponen en marcha nuevas acciones o se presentan hechos o circunstancias imprevistas, es importante que el consejo técnico escolar revise la ruta para identificar y analizar la necesidad de replantear o reprogramar las tareas y compromisos, reduciendo al mínimo el resultado adverso, coadyuvando en todo momento en el cumplimiento de estas a través de la constitución y operación de los órganos de participación social, además de vigilar el adecuado uso y destino de los apoyos y recursos económicos proporcionados por los programas Federales, Estatales o Municipales que las escuelas sean acreedoras.

Comportamiento y Evolución del Problema

Impulsar estrategias de difusión dirigidas hacia padres de familia y autoridades escolares sobre la importancia de su participación al interior de los órganos de participación social en razón de continuar con avances ascendentes en su integración y operación de estos. Determinación de jornadas de capacitación a los integrantes de los órganos de participación social, garantizando el adecuado desempeño de sus atribuciones y el cumplimiento de sus propios objetivos escolares. En virtud del comportamiento positivo de los indicadores de integración de consejos escolares en el ciclo escolar 12/13 se alcanzó el (75.7%), ciclo 13/14 (65.2%), ciclo 14/15 (92.9%) y ciclo 15/16 (93.3%). Indicador APF ciclo 12/13 (83%), ciclo 13/14 (83.7%), ciclo 14/15 (90.6%) y ciclo 15/16 (89%). Indicador Seguro Escolar ciclo 12/13 (325 tramites), ciclo 13/14 (321 tramites), ciclo 14/15 (333 tramites) y ciclo 15/16 (310 tramites).

Población Potencial y Objetivo o Área de enfoque

Dirigido a la comunidad escolar, padres de familia y autoridades municipales con la generación de:

- Jornadas de capacitación.
- Consejos escolares y municipales de participación social en la educación.

Tipo(s) de Apoyo(s) generados por el Programa

El otorgamiento de apoyos a comunidades escolares, padres de familia y autoridades municipales, tales como:

- Asesoría y capacitación a los órganos de participación social.
- Entrega de materiales didácticos y de consulta para la adecuada operación y funcionamiento de los órganos, control y seguimiento en su integración y operación.